

CAPÍTULO 4

FICHAS DE PRODUCTOS Y SERVICIO

4.3.

MOBILIARIO DE OFICINA

Sumario

1. Aspectos generales
2. Buenas prácticas operativas
3. Aspectos ambientales y técnicos a considerar
4. Las certificaciones ambientales
5. Situación del mercado: oferta disponible
6. Criterios ambientales





4.3. Mobiliario de oficina

1. Aspectos generales

1.1. Qué engloba

El término «mobiliario de oficina» engloba un grupo de productos bastante amplio formado principalmente por las mesas y sillas de trabajo. Además de este grupo, también recoge otro mobiliario complementario como son los muebles archivadores, armarios o estanterías, plafones y mamparas, butacas y sillones o elementos auxiliares como papeleras, paragüeros o percheros.

Aunque los accesorios de iluminación a veces se encuentran dentro de este grupo, en este caso han sido excluidos ya que comportan una problemática ambiental bastante diferenciada.

1.2. Dónde estamos

La compra de mobiliario de oficina por parte de la Administración Pública no es un suministro fijo o habitual, sino que tiene carácter puntual. A diferencia de otros suministros, el presupuesto de las Administraciones Públicas en mobiliario de oficina no es muy elevado. Pocas veces representa más de un 1% del presupuesto anual, aunque puntualmente puede suponer una inversión importante entorno a unos 2.000 euros por puesto de trabajo.

La necesidad de mobiliario puede surgir con la creación de un nuevo espacio de oficinas, el traslado de oficinas a una nueva sede, en la reubicación de departamentos dentro de un mismo edificio o cuando se renueva una área por estar el mobiliario muy deteriorado o anticuado.

Desde el punto de vista ambiental, los impactos se concentran más en las fases de producción y desecho, siendo mínimos durante el uso (en contraposición a, por ejemplo, los vehículos o los equipos informáticos). Tanto es así que, si tenemos en cuenta todo el ciclo de vida del producto, una larga durabilidad y correcto diseño del mobiliario pueden suponer un menor impacto ambiental respecto a otro producto de similares características. Estos impactos están asociados principalmente a:

- la explotación y gestión forestal de donde se extrae la madera,
- la minería y fundiciones donde se fabrican las piezas metálicas,
- el cultivo o fabricación de fibras, su teñido y tratamiento para las tapicerías,
- la extracción, procesamiento y manipulación de derivados del petróleo para la fabricación de plásticos y espumas,
- los tratamientos superficiales y acabados basado en pinturas, barnices y adhesivos.



1.3. Cómo actuar

Dada la heterogeneidad de este grupo de productos, los impactos, tanto ambientales como sobre la salud y seguridad del usuario, son muy diversos y difieren considerablemente de un producto a otro ya que dependen de las características estructurales y de los materiales con los que estén fabricados.

Desde el punto de vista de salud y seguridad laboral, muchos de los artículos de mobiliario de oficina ya deben cumplir estándares definidos por ley en temas de ergonomía, resistencia, seguridad y prevención de riesgos laborales. Estos están regulados mediante diferentes normas (UNE-EN) específicas para los correspondientes artículos.

En el ámbito ambiental, como se ha destacado anteriormente, los impactos se concentran más en las fases de producción y desecho, siendo mínimos durante el uso. Por tanto la estrategia para reducir los impactos ambientales debe centrarse en:

- Alargar al máximo la vida útil del mobiliario, garantizando la disponibilidad de piezas de recambio y la posibilidad de ser reutilizados.
- Reutilizar mobiliario ya existente y que se encuentra en buen estado.
- Reducir el impacto ambiental asociado a las distintas etapas de la fabricación. En primer lugar, se debe tener en cuenta el origen de los materiales, favoreciendo aquellos que proceden del reciclado (para metales y plásticos, por ejemplo) o de recursos renovables (en el caso de la madera). También es importante reducir las cargas contaminantes de los procesos de producción y el contenido de sustancias nocivas en los productos.
- Diseñar el producto para que al finalizar su vida útil y, una vez agotadas todas las posibilidades de reutilización, éste pueda ser desmontado separando los diferentes materiales para su posterior reciclaje.

2. Buenas prácticas operativas

2.1. Cómo reducir el consumo

Cuando surge la necesidad de adquirir nuevas piezas de mobiliario de oficina, lo primero que se ha de plantear es qué es necesario cambiar y qué se puede reutilizar. Puede que con comprar nuevas mesas y armarios (y manteniendo las sillas, papeleras, percheros, etc.) se consiga el efecto deseado. Por tanto, el primer paso para reducir el consumo es *reemplazar sólo los elementos necesarios*.

En segundo lugar, se ha de valorar la posibilidad de *reutilización de muebles* ya sean del propio almacén¹ de la Administración o, si se hace un traslado a otras oficinas ocupadas anteriormente o entre oficinas amuebladas, de los antiguos ocupantes de las mismas. En este caso, se recomienda ponerse en contacto con los futuros y antiguos ocupantes de las nuevas dependencias para ver si es posible reutilizar los materiales que no se trasladen.

Por último, una vez conocida la necesidad exacta de compra, en la nueva adquisición se procurará comprar mobiliario con garantías de larga durabilidad y adaptables, modulares y reparables con el fin de *reducir la necesidad de compra a largo plazo*.

2.2. Cómo conocer las necesidades reales. Indicadores

Respecto al mobiliario existente, un indicador de la frecuencia de sustitución de mobiliario es la vida media de las diferentes piezas de mobiliario de la Administración, que debería ser la más larga posible.

Otro indicador es las razones por las que el nuevo mobiliario es adquirido (cambio de ubicación, creación de un nuevo departamento u organismo, homogeneización estética...).

Para conocer las necesidades reales del mobiliario de oficina será preciso realizar un seguimiento detallado de la cantidad, ya que ésta no siempre coincide con lo definido en el pliego, y la calidad del mobiliario de oficina adquirido.

Igualmente importante será conocer el proceso seguido por el mobiliario de oficina que ha sido reemplazado: la cantidad de residuos generada y sobre todo el destino y tratamiento que han recibido los diferentes materiales.

2.3. Qué y cómo compro

Una vez analizado qué se ha de comprar y agotadas las vías de reutilización, tendremos definidas las necesidades de compra. Como se ha introducido antes, en el momento de la compra se deben plantear las necesidades de mobiliario a medio o largo plazo, tanto en las obras nuevas como en las remodelaciones.

A menudo un cambio de ubicación o de distribución del espacio requiere cambiar de mobiliario porque los muebles (sobre todo mesas, armarios y biombos) no se pueden adaptar a los nuevos espacios. No obstante, a día de hoy los conceptos de adaptabilidad y modularidad, son conceptos ya muy interiorizados por los fabricantes de mobiliario.

¹ Ver apartado «2.4. Cómo gestionar los productos en desuso y residuos»



Desde un punto de vista meramente estético, pero muy importante para este grupo de productos, la *neutralidad del diseño*, dentro de lo que permiten las tendencias del mercado, también permitirá alargar la vida del mobiliario en tanto que tarda más en quedar desfasado.

Otro punto clave destacado anteriormente es garantizar su *durabilidad*. Por un lado, es necesario exigir una garantía del producto de suficientes años y por otro lado, asegurar su reparabilidad mediante sistemas de unión resistentes, accesibilidad a todas las partes para su fácil sustitución y obviamente, la disponibilidad de piezas de recambio.

Sobre cómo comprar, se recomienda:

- Dividir las compras en lotes para facilitar la participación de un mayor número de empresas, ya que muchas están especializadas en un tipo de mobiliario, y además también se simplifica la evaluación de las ofertas. Los lotes principales serían: silletería, mesas, armarios, mamparas y biombos, etc.
- Adquirir u homologar productos concretos (la silla «x» de la línea «y» de la marca «z» que el licitador presente). Esto facilitará la preparación de la documentación por parte del suministrador y su evaluación desde la Administración. En este caso la forma de presentar los justificantes y avales es especialmente relevante por el volumen de papel que se puede llegar a aportar.

A menudo, en este tipo de compras se homologan diferentes proveedores durante un periodo determinado de tiempo. Por comodidad, a veces se homologan no productos concretos sino líneas de productos o catálogos enteros. No obstante, si se quieren introducir parámetros ambientales, estos han de estar estrechamente relacionados con el producto en sí y no con toda una línea, ya que las características pueden cambiar.

2.4. Cómo gestionar los productos en desuso y los residuos

La compra de mobiliario nuevo va asociado en la mayoría de los casos a la necesidad de gestionar el mobiliario que va a ser substituido. Los productos que se descartan no siempre han acabado su vida útil y por tanto, se deberá garantizar y promover su reutilización antes de convertirse en residuos (ahorrando así los costes e impactos derivados de la compra de mobiliario nuevo y reduciendo la producción de residuos).

Para ello existen diferentes fórmulas:

- Dejárselo a los nuevos ocupantes del espacio para que ellos lo utilicen.
- Disponer de un almacén de muebles que permita reubicar el mobiliario en buen estado en la propia Administración, en otras entidades o en particulares. Como el material en desuso y las nuevas necesidades son variables en el tiempo es aconsejable que dicho almacén sea común para varios organismos. Al mismo tiempo se le debe dotar de un sistema de gestión eficiente: control de calidad, stocks, procedimientos de entrada y salida de material.
- Donarlo a asociaciones, ONGs u otros organismos sin ánimo de lucro para sus propias oficinas o para algún proyecto en el que estén trabajando.
- Entregarlo o contratar el vaciado a entidades de inserción social o asociaciones con fines sociales para su restauración y puesta en el mercado de nuevo, añadiendo así un valor social a los productos.

Finalmente, para los artículos en mal estado que ya no permiten ser reutilizados se debe garantizar el correcto tratamiento al final de su vida útil ya que algunos materiales pueden ser contaminantes.

El reciclaje y tratamiento de los residuos generados se ha de hacer a través de gestores autorizados, los cuales separarán los diferentes materiales de los productos para su posterior revalorización.

CASO 11: Diputación Foral de Bizkaia

En 2007, la Diputación Foral de Bizkaia ha puesto en funcionamiento una planta de tratamiento integral de residuos voluminosos con el objetivo de maximizar la reutilización de los residuos (tanto mobiliario como electrodomésticos) y separar selectivamente los residuos para su reciclaje o valorización posterior.

La prestación de este servicio ambiental se realiza promoviendo la contratación de personas en situación o riesgo de exclusión social, las cuales se encargan de inspeccionar los objetos para determinar cuales pueden ser devueltos nuevamente al mercado. Los residuos eléctricos y electrónicos o bien se reparan íntegramente en el taller o son reutilizados parcialmente, reciclando las piezas. Estos aparatos y los elementos de mobiliario para el hogar en buen estado vuelven al circuito de mercado a través de las tiendas de venta de segunda mano.

Más información en: <http://garbiker.bizkaia.net>

CASO 12: Ihobe

Cuando Ihobe se trasladó a su nueva sede el mobiliario antiguo lo distribuyó, aproximadamente, de la siguiente manera:

- Un 20% se dejó en las oficinas y fue reutilizado por los nuevos ocupantes de las mismas, una de las sedes de Ura, la Agencia Vasca del Agua.
- Un 20% se entregó a un colegio público.
- Un 20% se donó a una ONG.
- Un 10% se sorteó entre los trabajadores de Ihobe.
- Un 10% se llevó al almacén de mobiliario que tiene Gobierno Vasco.
- El resto, parte se depositó en un Garbigune para su reciclaje y parte se trasladaron a las nuevas oficinas.

En la adquisición de nuevo mobiliario, además de numerosos criterios ambientales, se tuvieron también en cuenta la durabilidad, modularidad y adaptabilidad de todos los elementos.



3. Aspectos ambientales y técnicos a considerar

Hay dos tipos de criterios de calidad ambiental que deben tenerse en cuenta en la adquisición de mobiliario de oficina:

- *Criterios generales* aplicables a la totalidad de los productos, como la durabilidad, mantenimiento, reciclabilidad o embalajes.
- *Criterios específicos* para los diferentes materiales que componen los productos ofertados: principalmente tableros de madera, elementos metálicos, tapicerías, acolchados, plásticos, etc.

Estos criterios engloban los siguientes aspectos.

Durabilidad y mantenimiento

Los criterios en este ámbito persiguen alargar la vida útil de los productos por varias vías:

- mediante la compra de equipos modulares fácilmente adaptables a diferentes alturas y formas,
- adquiriendo productos con garantía total del producto y asegurando la existencia de piezas de recambio durante un período largo,
- preservando la información del producto, sus instrucciones de montaje, mantenimiento, etc. para alargar su vida útil lo máximo que podamos.

Un elemento añadido importante es asegurarse que en el proceso de mantenimiento no es necesario el uso de productos de limpieza perjudiciales para el medio ambiente.

También relacionados con la durabilidad existen toda una serie de estándares técnicos que garantizan la resistencia de los acabados o de los productos en general. Estos establecen, por ejemplo, una flexibilidad mínima para tableros de madera, la resistencia al calor, abrasión, quemaduras o la persistencia del color en los elementos de madera, metálicos y textiles.

Una relación extensa de estos estándares se puede obtener en el anexo 3 de los documentos «*Checklist para Proveedores*» de este capítulo, disponible en la página web www.ihobe.net.

Reparabilidad y reciclabilidad

Para que los diferentes materiales que componen el producto puedan ser sustituidos y reparados en caso de necesidad y puedan ser tratados correctamente cuando finalice su vida útil, éstos deben ser fácilmente separables del resto de componentes.

Además, para evitar tratamientos finalistas y potenciar el ahorro de recursos, los materiales deben ser fácilmente reciclables, es decir, formados por partes monomateriales o lo más homogéneas posibles y sin recubrimientos difíciles de separar.

Embalajes

Por el gran volumen que estos pueden representar, se valorará que el embalaje sea lo más reducido posible, monomaterial, en primer lugar reutilizable y sino con un alto porcentaje de contenido de materia reciclada y fácilmente separable para su correcta gestión y reciclaje posterior.

Origen de los materiales

Para disminuir la explotación de los recursos naturales y la contaminación durante la producción, se recomienda que los productos contengan un porcentaje elevado de materiales reciclados. En el caso del aluminio, por ejemplo, la energía necesaria para su producción si se usa aluminio recuperado en lugar de bauxita (mineral del cual se extrae el aluminio) puede llegar a ser un 95% menor.

En el caso de los productos derivados de la madera, para evitar los actuales problemas de pérdida de biodiversidad y deforestación, hay que asegurarse de que la madera provenga de explotaciones forestales sostenibles.

Composición

La variedad de sustancias presentes en los productos y su toxicidad tanto para la salud y para el medio ambiente requiere que se definan criterios de compra donde el uso de aquéllas esté prohibido o limitado. Por ejemplo, se prohibirá la presencia de clorofluorocarbonados (CFC) y hidroc fluorocarbonados (HCFC) en espumas, el uso de pinturas con contenido de metales pesados como el plomo, cromo y mercurio entre otros o se limitarán las emisiones de formaldehído o Compuestos Orgánicos Volátiles (VOCs) y otros aditivos en tableros, piezas de plástico, tapicerías, material de relleno, pinturas y barnices.





4. Las certificaciones ambientales

Las principales ecoetiquetas expedidas por organismos oficiales que certifican *muebles de oficina* son el Ángel Azul, la Etiqueta Ecológica de la Unión Europea, el Cisne Nórdico, y la marca francesa NF-Environment. Una relación de los fabricantes y productos ecoetiquetados se puede obtener en las respectivas páginas web de las ecoetiquetas.

Respecto a materiales concretos, existen otras certificaciones que pueden resultar útiles a la hora de comprobar el cumplimiento de los criterios ambientales requeridos. Estos son:

- *Madera*: el FSC o el PEFC² de gestión sostenible de explotaciones forestales.
- *Textiles*: existen criterios del Cisne Nórdico, la Etiqueta Ecológica Europea u Oeko-tex. Certifican productos textiles que no contienen sustancias peligrosas para las personas o el medio ambiente.
- *Espumas*: La Etiqueta Ecológica de la Unión Europea o la certificación Certipur (certificación de la Asociación de Productores de Espumas) garantiza que no se usan determinadas sustancias tóxicas y se limita el uso de otras.

De forma resumida, las principales ecoetiquetas y productos o materiales que cubren son:

	ETIQUETA	ETIQUETA ECOLÓGICA de la UNIÓN EUROPEA	CISNE NÓRDICO (países nórdicos)	ÁNGEL AZUL (Alemania)	NF-ENVIRONMENT (Francia)	FSC	PFEC	ÖKO-TEXT (Alemania)	CERTIPUR
LOGO OFICIAL									
MUEBLES*	●	●**	●	●	●	●	●	●	●
MADERA						●	●		
TEXTILES		●	●					●	
ESPUMAS		●							●

* Las ecoetiquetas para muebles incluyen criterios ambientales para los principales materiales, tratamientos superficiales y adhesivos usados en los muebles (madera, metales, textiles, materiales de relleno, barnices y pinturas, colas, etc.)
 ** Muebles de madera.

Finalmente, existe también el certificado de la norma UNE 150 301 de Ecodiseño. El Ecodiseño es una metodología para el diseño de productos industriales en la cual el Medio ambiente es tenido en cuenta a la hora de tomar decisiones, desde el proceso de desarrollo de productos, como un factor adicional a los que tradicionalmente se han tenido en cuenta (costes, calidad,...). El objetivo es reducir el impacto ambiental del producto a lo largo de todo su Ciclo de Vida, esto es, todas las etapas de la vida de un producto, desde la obtención de materias primas y componentes hasta su eliminación una vez que es desechado. Las empresas certificadas con esa norma disponen de un sistema de gestión del ecodiseño que obliga a recoger los productos mejorados desde el punto de vista ambiental en un anexo específico.

² Para saber más ver el apartado «4. Informaciones para la evaluación de ofertas y compra directa. Las certificaciones ambientales» de la Ficha 3.1 Papel de oficina.

5. Situación del mercado: oferta disponible

Las empresas que ofrecen mobiliario de oficina deben diferenciarse entre las que son fabricantes propiamente dichas y las que son distribuidoras. Dado que los principales impactos ambientales se producen en el proceso de fabricación, la valoración ambiental del mercado debe hacerse sobre las *empresas productoras*.

El sector del mueble ha sido uno de los más activos y los que más han avanzado en la mejora de la calidad ambiental de sus productos. Esta labor se ve reflejada en el número de empresas fabricantes y productos que presentan algún tipo de certificación ambiental, lo cual demuestra un alto grado de sensibilización de las empresas del sector en temas ambientales.

Tanto en la web de Ihobe, www.ihobe.net, como en www.productosostenible.net, se puede encontrar una relación de empresas certificadas bajo el sistema de gestión UNE-EN ISO 14006 de Ecodiseño.

Para los productos de madera, cabe destacar que las certificaciones de explotaciones sostenibles (PEFC y FSC) son bastante comunes en los montes vascos. Gracias a este esfuerzo, es posible encontrar fábricas de muebles localizadas en el país vasco que utilicen madera certificada. Igualmente, se observa que también las tapicerías utilizadas en el mobiliario en ocasiones están certificadas con el sello «ÖEKO-TEX».

Por último, los productos certificados con otras ecoetiquetas (como la Etiqueta Ecológica de la Unión Europea, el Ángel Azul, el Cisne Nórdico o el NF Environment francés) pertenecen generalmente a empresas extranjeras. No obstante, es posible encontrar empresas distribuidoras que ofrezcan algunos de estos productos.

Pese a todo lo mencionado anteriormente, como la contratación se realiza a través de las *empresas distribuidoras*, es necesario que éstas conozcan las características ambientales de los productos y de las empresas productoras que distribuyen.

Cuando se especifica y demanda la aportación de documentación en cuanto a criterios de calidad de los productos, normalmente normas UNE-EN, tanto los fabricantes como proveedores suelen disponer de la documentación acreditativa necesaria.

Sin embargo, cuando lo que se demanda es documentación para acreditar el cumplimiento de requisitos ambientales de carácter voluntario, la situación es otra bien diferente. En general los proveedores no disponen de esta información y los fabricantes, aunque puede que sí dispongan de ella, a menudo tampoco la facilitan. Es decir, que se detecta dificultad en recopilar esta información ambiental, bien por falta de conocimiento del licitador o por falta de interés en la materia de las empresas productoras, ya que no suele estar incluida en su documentación.

Para intentar evitar esto, se recomienda *ampliar el plazo para la presentación de ofertas y organizar sesiones de información* para resolver las dudas sobre los criterios ambientales o las certificaciones/documentación a aportar para su verificación.



6. Criterios ambientales

6.1. Criterios para contratar por procedimiento abierto y adjudicación por concurso

disponibles en la página web www.ihobe.net. En este capítulo se proponen dos niveles de exigencia: nivel avanzado y nivel excelencia.

En la versión anterior de esos criterios ambientales había disponibles tres niveles de exigencia, nivel básico, avanzado y excelencia. Conociendo la evolución y madurez de este sector industrial, y tras la consulta a las propias empresas del sector, se decidió la eliminación del nivel básico.

Una vez elegido el nivel de exigencia que más se adecua a la situación de la administración que va a hacer uso de ella, para cada nivel, además de los propios criterios ambientales (especificaciones técnicas), encontrará también una propuesta de criterios de adjudicación y de contenido de la oferta técnica. Este último apartado de cómo han de presentar los licitadores la información, sirve para una más fácil recopilación de la información solicitada.

Este capítulo se completa con el *checklist* para proveedores, disponible también en www.ihobe.net, y que se propone anexas al propio pliego de condiciones técnicas.

6.2. Criterios para el procedimiento negociado

Cuando el procedimiento sea negociado, se proponen usar los mismos criterios que para el procedimiento abierto y adjudicación por concurso.

No obstante, la selección de las empresas que se invitarán al proceso de contratación se hará en función de si distribuyen muebles fabricados por ellos mismos o si son fabricantes que disponen de sistemas de gestión ambiental y con productos ecoetiquetados o ecodiseñados.

6.3. Criterios para la compra directa

La forma más sencilla de adquirir productos ambientalmente respetuosos es adquiriendo aquellos que dispongan de alguna de las ecoetiquetas oficiales comentadas en el apartado 4 o que hayan sido producidos siguiendo la norma de Gestión del Ecodiseño, UNE-EN ISO 14006.

Otra opción, que no garantiza que los productos sean ambientalmente mejores pero sí que su fabricación se hace de acuerdo con los requerimientos legales y con medidas de protección ambiental, es seleccionar productos de fabricantes con sistemas de gestión ambiental en sus fábricas.